



LA LEY DE KENTUCKY REQUIERE

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO

EN:

- RECLUTAMIENTO
- ANUNCIOS
- CONTRATACIÓN
- COLOCACIÓN
- PROMOCIÓN
- TRANSFERENCIAS
- ENTRENAMIENTO O APRENDIZAJE
- COMPENSACIÓN
- TERMINACIÓN O DESPIDO
- INSTALACIONES FÍSICAS
- Y EN OTROS TÉRMINOS, CONDICIONES O PRIVILEGIOS EN EL TRABAJO

SIN TOMAR EN CUENTA:

- DISCAPACIDAD
- RAZA
- COLOR
- RELIGIÓN
- NACIONALIDAD DE ORIGEN
- GÉNERO (SEXO)
- EDAD (40 O MÁS AÑOS)
- FUMA O NO FUMA

LA LEY DE DERECHOS CIVILES DE KENTUCKY PROHÍBE LA DISCRIMINACIÓN POR:

- EMPLEADORES
- ORGANIZACIONES LABORALES
- AGENCIAS DE COLOCACIONES
- AGENCIAS DE LICENCIAS

SI USTED CREE QUE HA SIDO DISCRIMINADO, COMUNIQUESE CON LA:

**Comisión de Derechos
Humanos de Kentucky**

332 W. Broadway, Suite 1400, Louisville, Kentucky 40202 . Teléfono: 502.595.4024
Lame gratis: 800.292.5566 . Fax: 502.595.4801
E-mail: kchr.mail@ky.gov . Website: kchr.ky.gov
Facebook: Kentucky Commission on Human Rights . Twitter: KyHumanRights